33° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2026

¿Cómo imaginamos la ciudad donde todas las personas podamos vivir mejor?

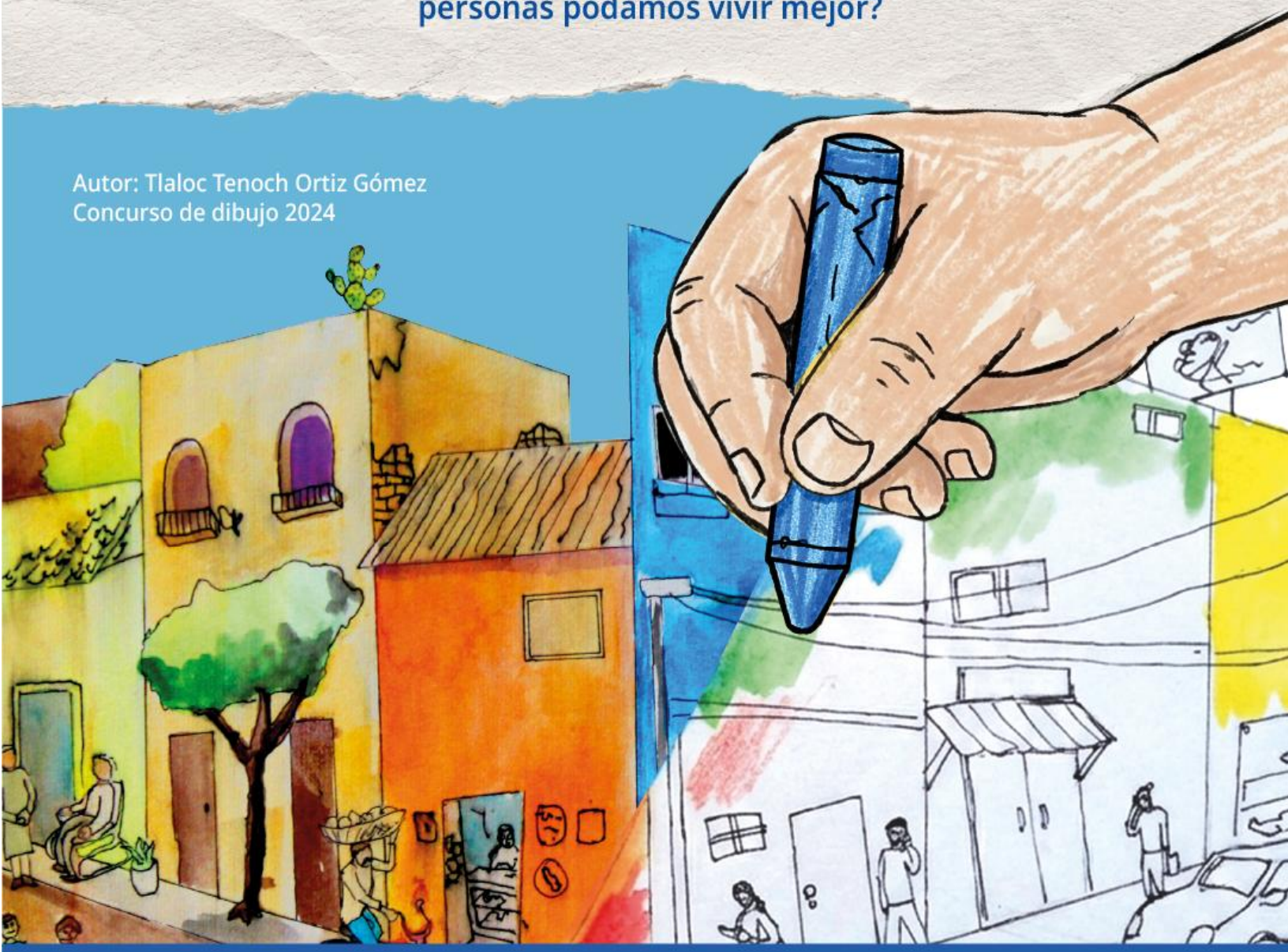

Autor: Tlaloc Tenoch Ortiz Gómez
Concurso de dibujo 2024

Podrán participar con un dibujo o una pintura todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años residentes en México, en las siguientes categorías:

A) 6 a 9 años **B)** 10 a 12 años **C)** 13 a 15 años **D)** 16 a 19 años **E)** 20 a 24 años

Consulta las bases en: www.gob.mx/conapo

Gobernación
Secretaría de Gobernación
CONAPO
UNFPA
GOBIERNO DEL ESTADO
COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

FASE ESTATAL DE CHIHUAHUA

33° CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL, 2026

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población (STCONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), en coordinación con los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes en el país, convocan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años residentes en México a participar en el **33° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2026, con el tema: *¿Cómo imaginamos la ciudad donde todas las personas podamos vivir mejor?***

Objetivo

Fomentar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años para que, a través de un dibujo o una pintura, expresen cómo imaginan las ciudades del presente y del futuro y cómo pueden transformarse para responder a las necesidades de una población que crece y cambia, promoviendo espacios urbanos seguros, inclusivos, accesibles y sostenibles, diseñados para que todas las personas puedan vivir, desplazarse y participar en igualdad de condiciones.

¿Sabías que la urbanización es el proceso mediante el cual un territorio rural se transforma en un espacio urbano? Esto ocurre cuando se construyen más casas, edificios y calles, y aumenta el número de personas que viven en él. Cuando una población crece así y un territorio se urbaniza, se necesitan más servicios e infraestructura, como escuelas, hospitales, medios de transporte, mercados, parques, además de mayor cantidad de recursos como agua, electricidad, drenaje y calles pavimentadas.

Cuando un territorio rural se transforma en urbano (ciudad) sin orden, planeación, ni previsión de las necesidades de las personas, pueden surgir problemas como la falta de viviendas; que las casas estén ubicadas muy juntas y en lugares peligrosos, como la orilla de los ríos o las laderas; y que las personas estén expuestas a riesgos como fuertes lluvias, deslizamientos, inundaciones y sismos, entre otros.

La falta de planeación en la construcción de las ciudades también puede ocasionar que no haya suficientes servicios para atender la población, como agua, o servicios de recolección de basura, que las calles sean muy angostas o estén mal conectadas, lo que provoca dificultades para desplazarse y mucho

tráfico. Además, muchas colonias pueden convertirse en zonas con pocos árboles, parques o zonas verdes.

A pesar de estos retos, las ciudades pueden convertirse en espacios de desarrollo sostenible, inclusión y bienestar para todas las personas. Para ello, es importante que la transformación de los territorios en espacios urbanos se realice de forma ordenada y planeada, tomando en cuenta las necesidades de una población diversa y cambiante, para favorecer la provisión de servicios, una mayor movilidad, seguridad, protección del medio ambiente y mejores condiciones de vida.

Ciudades para todas las personas

Una ciudad para todas las personas debe ser **segura, inclusiva, accesible y sostenible**. Sus calles, banquetas, viviendas, escuelas, parques, edificios, medios de transporte, servicios y espacios públicos deben estar diseñados para que todas las personas puedan utilizarlos de manera segura, cómoda y autónoma.

Esto significa considerar las necesidades de personas de distintas edades y con diferentes condiciones, incluyendo a **niñas y niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas, personas mayores y personas con discapacidad**.

El **diseño universal** busca que los espacios, productos, servicios y entornos puedan ser utilizados por el mayor número de personas posible desde su diseño, sin necesidad de adaptaciones posteriores. De esta manera, todas las personas pueden entrar, desplazarse, comunicarse y participar de manera segura e independiente.

Vivir en un entorno seguro, accesible y sostenible influye directamente en el bienestar, la educación y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El acceso a espacios públicos seguros, áreas verdes y servicios básicos es fundamental para la recreación, la salud física y mental y la convivencia comunitaria.

En nuestro país, las ciudades enfrentan importantes retos como garantizar el acceso a la vivienda para todas las personas; contar con medios de transporte eficientes y amigables con el medio ambiente; y crear calles, edificios, parques, espacios públicos y servicios accesibles, diseñados para que todas las personas puedan entrar, desplazarse, comunicarse y participar de manera segura, autónoma e independiente.

Te invitamos a pensar en cómo ha cambiado tu colonia, comunidad o ciudad; observa si es una población rural, si se está transformando en ciudad o si ya es una ciudad y cómo funciona.

Aquí te presentamos algunos datos sobre la población y las ciudades de nuestro país.

- México mide casi 2 millones de km².
- En nuestro país hay 134.4 millones de habitantes de los cuales el 18.45% son niñas y niños de 0 a 11 años; el 29.74% son mujeres y hombres jóvenes de 12 a 29 años.
- El municipio más poblado de México es Tijuana en Baja California, ya que en él viven 1.9 millones de personas.
- En el municipio de Santa Magdalena Jicotlán, Oaxaca solo viven 81 personas.
- México posee 28 de los 32 tipos de suelo existentes en el mundo.
- Tenemos muchos tipos de clima; el seco es el predominante en el país.

Para ayudarte a realizar tu dibujo o pintura piensa en la respuesta a estas preguntas:

1. ¿Quiénes vivirán en las ciudades del futuro?
2. ¿Cómo serán sus viviendas, escuelas, calles, parques y espacios de convivencia?
3. ¿Cómo se moverán las personas?
4. ¿Qué necesitarán para vivir bien?
5. ¿Cómo podemos imaginar ciudades que respondan a las necesidades de una población que crece y cambia?
6. ¿Cómo imaginas que serán nuestras ciudades cuando haya más personas viviendo en ellas?
7. ¿Qué pasará con los espacios verdes y los recursos naturales cuando las ciudades crezcan?
8. ¿Cómo podemos hacer que una ciudad que crece también sea una ciudad más sostenible?
9. ¿Qué podemos imaginar hoy para que las ciudades del futuro respondan a las necesidades de una población que cambia?
10. ¿Cómo debería ser una ciudad para que todas las personas, incluyendo niñas y niños, jóvenes, personas adultas, personas mayores y personas con discapacidad, puedan vivir, desplazarse y participar de manera segura y autónoma?

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar con un dibujo o pintura todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años residentes en México, en las siguientes categorías:

   A. De 6 a 9 años

   B. De 10 a 12 años

   C. De 13 a 15 años

   D. De 16 a 19 años

   E. De 20 a 24 años

Para las y los participantes menores de 15 años, se recomienda contar con el acompañamiento de una persona adulta —como madres, padres, tutores o docentes— que les ayude a comprender las preguntas orientadoras para la elaboración de su dibujo o pintura.

2. El concurso se divide en dos etapas: la primera es a nivel estatal y la segunda a nivel nacional.

   ETAPA ESTATAL

3. Cada **Consejo Estatal de Población u Organismo Equivalente**, recibirá vía correo electrónico los dibujos y pinturas para seleccionar un trabajo ganador en cada categoría. El dibujo o pintura deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo (en alta resolución, de mínimo 300 dpi en formato JPG) y enviado como archivo adjunto al **Consejo Estatal de Población (COESPO).** En el Estado de Chihuahua, los correos electrónicos al que podrás enviar tu dibujo son:

coespodibujos@gmail.com y **coespo@chihuahua.gob.mx**

Asimismo, de así desearlo, las direcciones en donde **podrás entregar tu dibujo en formato físico** en el Estado de Chihuahua es la siguiente:

En Chihuahua, Chih.:

Consejo Estatal de Población,
C. José María Mari #3705
Colonia Santo Niño
C.P. 31200, Chihuahua, Chih.

En Ciudad Juárez, Chih.:

Centro de Atención Integral a Migrantes (CAIM)
Av. Francisco Villa #9, col. Centro
C.P. 32000, Ciudad Juárez, Chih.

Unidad Administrativa Todos Somos Mexicanos, segundo piso, a un costado del Centro de Salud.

Más información y/o envía tus dibujos al correo electrónico:
coespodibujos@gmail.com, coespo@chihuahua.gob.mx

Teléfonos: Escríbenos por WhatsApp al **614-415-51-05** o llamadas al **614-132-01-14.**

4. En el cuerpo del correo se deberá precisar la siguiente información:

   - Título de la obra.
   - Nombre completo y edad de la persona que concursa.
   - Municipio y/o localidad en donde radica la persona que concursa.
   - Correo electrónico de contacto (madre, padre o persona tutora).
   - Domicilio (calle, número, colonia, alcaldía o municipio, código postal, entidad federativa).
   - Teléfono(s) de contacto.
   - Medio por el cual te enteraste del concurso: cartel, página web, redes sociales, correo electrónico.

***Nota:** los dibujos que no cuenten con la información correspondiente no podrán concursar.

5. El dibujo o pintura debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm.

6. La técnica es libre. Se puede utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas, óleos u otros materiales. **No se aceptarán obras realizadas con aplicaciones o programas de dibujo o edición digital. Las obras tendrán que ser originales, inéditas y de creación propia. Cualquier obra que se detecte sea una copia, imitación o creación digital o que haya sido ganadora en un concurso previo será descalificada.**

No se tomarán en cuenta los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.

7. Tienes hasta el **29 de enero de 2027** para enviar tu dibujo al **Consejo Estatal de Población en el Estado de Chihuahua**.

8. **Premios en la Fase Estatal de Chihuahua** en cada categoría:

1er. Lugar: $4,000.00
2do. Lugar: $3,000.00
3er. Lugar: $2,500.00
Mención Honorífica: $1,500.00

Para aclaraciones, dudas o más información puede comunicarse a:

Consejo Estatal de Población

C. José María Mari #3705, Colonia Santo Niño

C.P. 31200, Chihuahua, Chih.

coespodibujos@gmail.com

WhatsApp (614) 415-51-05

ETAPA NACIONAL

9. Los trabajos de las cinco personas ganadoras por cada categoría a nivel estatal serán enviados de manera digital únicamente a través del **Consejo Estatal de Población u Organismo Equivalente**, para participar en la selección nacional.
10. **Las obras serán recibidas por correo electrónico en las direcciones siguientes:** **dgppai@conapo.gob.mx** y **dcd@conapo.gob.mx**; sin embargo, de requerirse físicamente, se notificará al **Consejo Estatal de Población u Organismo Equivalente** correspondiente, por lo que es necesario que las y los ganadores de cada entidad federativa conserven en buen estado su dibujo o pintura.
11. **La fecha límite de recepción de las obras ganadoras de la Etapa Estatal** en la Dirección de Cultura Demográfica de la Coordinación

de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría Técnica del Conapo será del **29 de marzo al 2 de abril de 2027.**

12. **Se premiarán los tres primeros resultados de cada categoría**. Los resultados de la selección de los dibujos u obras ganadoras a nivel nacional se darán a conocer a través de la página web y redes sociales del Conapo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México.

13. Cada persona ganadora de los primeros lugares recibirá un reconocimiento e incentivos que serán determinados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de Naciones Unidas en México.

GENERALIDADES

1. Las y los participantes no podrán ser familiares del Comité Organizador o de las y los integrantes del jurado, ni del personal de la Secretaría Técnica del CONAPO.
2. **Al participar, todas las obras recibidas serán propiedad de la Secretaría Técnica del CONAPO y del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México.** Las personas de las obras ganadoras a nivel nacional deberán firmar una carta de cesión de derechos a nombre de la Secretaría Técnica del CONAPO y del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, para su difusión y utilización.
3. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por las autoridades de la Secretaría General del CONAPO.

¡Expresa tu creatividad, participa!